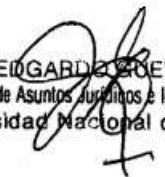


**ACTA Nº 6 - JUNTA ELECTORAL**

En la ciudad de Lanús a los 14 días de octubre de 2022, se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral designados por el Consejo Superior por Resolución CS Nº 143/22, Edgardo Jorge Guevara, Valeria Barbuto y Enrique Deibe.

El presidente de la Junta, Edgardo Guevara, plantea la necesidad de, para fiscalizar el acto eleccionario previsto para los días 7, 8 y 9 de noviembre próximos, contar con un fiscal general de las elecciones y propone a Lic. Gustavo Souto para dicho cargo. Considerada y analizado el perfil del candidato, la propuesta es aceptada por unanimidad y se eleva a la señora Rectora para que, si así lo dispone, se emita el correspondiente acto administrativo.

No teniendo otro tema que considerar, siendo las 17 horas finaliza la reunión.



Dr. EDGARDO GUEVARA  
Secretario de Asuntos Jurídicos e Institucionales  
Universidad Nacional de Lanús

**Edgardo J. Guevara**  
Presidente



**Valeria Barbuto**  
Vocal



**Enrique Deibe**  
Vocal